



CONSTANCIA

El Infrascrito, Secretario General de la Secretaría Ejecutiva del Instituto de la Propiedad, nombrado mediante el Acuerdo SE-IP-028-2015, por este medio **HACE CONSTAR**: Que habiéndose revisado los archivos de la Secretaría Ejecutiva no se encontraron **Convenios** celebrados por parte del Instituto de la Propiedad, durante el mes de abril del año dos mil veinte (2020).

Y para constancia se firma de forma electrónica la presente a los diez (10) días del mes de agosto del año dos mil veinte (2020), debido a la suspensión de actividades en las instituciones públicas por la pandemia del covid-19 imperante en el país.

LUIS ALBERTO TORRES CÁLIX
SECRETARIO GENERAL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA
INSTITUTO DE LA PROPIEDAD